

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "GARPONBEL S.A."

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, provincia del Guayas, al día 25 de marzo del año dos mil trece, siendo las dieciocho horas, en el domicilio ubicado en las calles José de Antepara No 3410 entre la calle Portete y Venezuela parroquia García Moreno del Cantón Guayaquil, provincia del Guayas, se reúnen en Asamblea General Ordinaria de accionistas de la compañía Garponbel S.A. los siguientes accionistas, estos son: Sr. José Alfonso Magues Arguello propietario de quinientos cincuenta y dos (552) acciones sociales; Sr. Carlos Raúl Rodríguez Díaz con ciento veintiocho (128) acciones sociales y el Sr Daniel Alberto Rodríguez Díaz con ciento veinte (120) acciones sociales, todas la acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, además está presente el señor Carlos Raúl Rodríguez Rodríguez en calidad de Gerente General quienes por estar reunidos el cien por ciento del capital social previa convocatoria y según lo permitido por la Ley de Compañías, deciden constituirse en Asamblea General Ordinaria los Socios de la Compañía GARPONBEL S.A, la moción es aceptada por la totalidad de los socios presentes que representan el 100% del capital social, se entiende integrada totalmente con el quórum correspondiente, para los efectos pertinentes, la presente sesión de asamblea es dirigida por el señor Daniel Alberto Rodríguez Díaz presidente de la compañía y en calidad de secretario Ad-Hoc el señor Carlos Raúl Rodríguez Rodríguez

El Presidente pide al secretario que una vez constatado el quórum reglamentario y elaborada la lista de asistente procede a instalar la sesión para tratar los puntos del orden del día contenidos en la convocatoria realizada, la secretaria da lectura al siguiente Orden del día:

- 1.- Conocer analizar y resolver la aprobación de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 que comprenden, el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de evolución del patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas de la administración a los estados financieros.
- 2.- Análisis del asunto relacionado a la conciliación del patrimonio de NEC a NIIF pymes al inicio y final del año de transición.
- 3.- Conocimiento del informe del gerente general por el año terminado el 31 de diciembre de 2012.

De inmediato la asamblea General Ordinaria de accionista pasa a resolver los puntos del orden del día; y ésta por unanimidad resuelve:

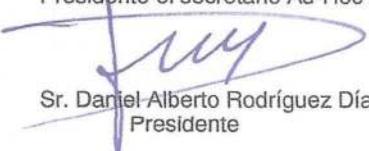
PUNTO UNO: Toma la palabra el Sr. Carlos Raúl Rodríguez Rodríguez, y procede a dar lectura a los estados financieros de la Compañía GARPONBEL S.A. por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2012 que comprenden, el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de evolución del patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas de la Administración a los estados financieros por el año terminado en esa fecha y, luego de las deliberaciones correspondientes, esta Asamblea General Ordinaria de Accionistas RESUELVE por unanimidad aprobar los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 y sus notas respectivas.

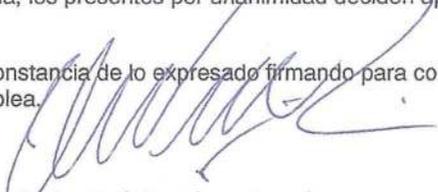
PUNTO DOS: Toma la palabra el Sr. Carlos Raúl Rodríguez Rodríguez, para dar lectura a la conciliación del patrimonio de NEC a NIIF para PYMES al inicio y final del año de transición, la cual está detallada en la nota 3 de los estados financieros. Luego de las deliberaciones efectuadas, esta Asamblea General Ordinaria de accionistas RESUELVE por unanimidad aprobar la conciliación del patrimonio de NEC a NIIF para PYMES al inicio y final del año de transición esto es al 1 de enero y 31 de diciembre de 2012.

PUNTO TRES: Toma la palabra el Sr. Carlos Raúl Rodríguez Rodríguez, para dar lectura de su Informe de Gerente, por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 y, luego de las deliberaciones correspondientes, esta Asamblea General Ordinaria de Accionistas RESUELVE por unanimidad aprobar el informe presentado por el Gerente General por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2012.

Sin haber otro punto que tratar el presidente concede un receso de treinta minutos a fin de que el secretario elabore la respectiva acta, luego del receso se reinstala la sesión, la misma que por pedido del señor Presidente pide se dé lectura de la misma, los presentes por unanimidad deciden aprobarla sin modificaciones.

Se levanta la Sesión a las 20:00 horas, para constancia de lo expresado firmando para constancia el Presidente el secretario Ad-Hoc de esta asamblea.


Sr. Daniel Alberto Rodríguez Díaz
Presidente


Sr. Carlos Raúl Rodríguez Rodríguez
Secretario Ad-Hoc